

## Olimpiada Nacional de Construcciones 2017 / Instancia Escolar-Jurisdiccional

### CAPACIDADES / TEMÁTICAS / FORMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### Capacidades profesionales básicas<sup>1</sup>:

- *Interactuar y comunicar*: refiere a la capacidad de interacción y comunicación presente en toda relación humana y actividad social y la necesidad de establecerla considerando el respeto y rescate de la cultura y los saberes de las distintas personas y ámbitos donde se desarrolla su vinculación social y actividad profesional.
- *Programar y organizar*: refiere a la capacidad de formular y desarrollar proyectos significativos y viables en función de objetivos y de los recursos disponibles, analizando condiciones de rentabilidad y sustentabilidad.
- *Analizar críticamente*: se refiere a la lectura de los contextos sociales en los que actúa más allá de lo observable, con capacidad para identificar causas y formular hipótesis consistentes con las situaciones dadas.
- *Procesar información*: capacidad de generar información de distintas características a partir de diversas fuentes y a la obtención de datos necesarios para para el relevamiento de situaciones para usos específicos.
- *Resolver problemas*: se refiere a la capacidad de articular saberes de distinto tipo en situaciones concretas para enfrentar los problemas de manera realista y objetiva; planificar en forma sistemática métodos básicos para llegar a soluciones satisfactorias, con creatividad y originalidad en el uso de tecnologías estándares.
- *Controlar*: se refiere a la capacidad de detectar en tiempo y forma errores, seleccionar los mecanismos de control entre los disponibles en su ámbito de desempeño, identificar las discrepancias respecto de lo esperado y anticipar y prevenir las consecuencias del error.
- *Accionar*: refiere al actuar, ejercer una acción, obrar, trabajar, ejecutar, producir un resultado, hacer funcionar, maniobrar, etc. a partir de un conocimiento previo, sabe los efectos de su “operar”.
- *Responsabilidad y compromiso*: refiere a la capacidad de compromiso de las personas al desarrollar las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primero. Capacidad de encontrar satisfacción personal en el trabajo que realiza. Preocupación por llevar a cabo las tareas con precisión y calidad. Capacidad para respetar las normas establecidas y las buenas costumbres en la organización y fuera de ella.

---

<sup>1</sup> CFCyE N° 266/15

Capacidades Profesionales Específicas	Núcleos temáticos y contenidos relacionados	Modalidad del certamen	Criterios de evaluación
<p>Analizar las necesidades de un cliente y elaborar el programa de necesidades.</p> <p>Elaborar anteproyectos de soluciones espaciales edilicias constructivas y técnicas para un programa de necesidades determinado.</p>	<p>IDEA, TOMA DE PARTIDO Y PLANIFICACION ESTRATÉGICA DEL PROYECTO. DISEÑO Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA</p> <p>Diseño arquitectónico de una vivienda unifamiliar de dos plantas con locales comerciales: implantación en el terreno, plantas, vistas, cortes, fachadas y volumetría. Materiales y equipamiento. Memoria descriptiva.</p>	<p>Resolución de situaciones problemáticas, problemas y/o análisis de casos con integración de saberes, que incluyen:</p> <p>a) Diseño de una vivienda unifamiliar de dos plantas con locales comerciales, graficada con el uso de tablero.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Comprensión de las consignas dadas</li> <li>2) Uso correcto de Normas y reglamentaciones</li> <li>3) Criterios de diseño considerados: espacial, funcional y constructivo.</li> <li>4) Análisis de las diferentes alternativas discutidas para la solución hallada.</li> <li>5) Análisis crítico y toma de decisión.</li> <li>6) Manejo correcto de la representación gráfica.</li> <li>7) Uso correcto de las reglas del arte del diseño Arquitectónico</li> <li>8) Capacidad para interrelacionar temas asociados</li> <li>9) Análisis y desarrollo en forma correcta de cada problema de cálculo y/o análisis de casos</li> <li>10) Incorporación correcta de datos, si fuera necesario.</li> <li>11) Redacción clara</li> <li>12) Resultados correctos</li> <li>13) Presentación prolija</li> <li>14) Letra legible</li> <li>15) Uso correcto del Sistema Métrico Legal Argentino.</li> </ol>
<p>Proyectar soluciones espaciales edilicias, constructivas y técnicas para un anteproyecto determinado.</p>	<p>PROYECTO Y DIMENSIONAMIENTO DE ESTRUCTURAS</p> <p>Diseño y dimensionamiento de estructuras (hormigón armado).</p>	b) Diseño y dimensionamiento de la estructura de hormigón armado.	
	<p>CÓMPUTOS Y PRESUPUESTOS</p> <p>Revoques; contrapisos y pisos.</p>	c) Cómputo métrico de partes de la vivienda diseñada.	
	<p>SEGURIDAD E HIGIENE</p> <p>Normas de higiene y seguridad generales aplicables en obra (Decreto 911/96).</p>	d) Aplicación de seguridad e higiene para el proyecto definido.	
<p>Proyectar soluciones espaciales edilicias, constructivas y técnicas para un anteproyecto determinado.</p>	<p>TOPOGRAFÍA</p> <p>Determinación topográfica de un punto. Coordenadas cartesianas y polares. Bipolares lineales. Bipolares angulares. Determinación altimétrica de un punto. Nivelación geométrica. Nivelación trigonométrica. Instrumentos necesarios. Levantamiento de planos. Operaciones. Trabajos de campo y gabinete. Métodos de levantamiento: por coordenadas, por descomposición de triángulos. Procedimientos para determinar la superficie en cada caso.</p>	e) Cuestiones topográficas aplicadas al proyecto definido. Cálculos y gráficos.	
<p>Gestionar y administrar la ejecución del proceso constructivo en general.</p>	<p>GESTIÓN DE OBRA</p> <p>El obrador.</p> <p>Agentes de la construcción: el comitente, el proyectista, el director de obra, el constructor, el calculista, el ejecutor de la estructura, etc. Representante técnico. Características, forma de relacionarse. Tipos de organizaciones La documentación técnica de obra, Las cláusulas del contrato y los pliegos de condiciones en su relación con la marcha de los trabajos. Libros de órdenes. Órdenes de servicio. Subcontratos.</p>	<p>f) Diseño del obrador para el proyecto definido</p> <p>g) Organigrama funcional y definición de roles.</p> <p>h) La documentación técnica de la obra</p>	
	<p>LEGISLACIÓN DE OBRA</p> <p>Locación de obra y de servicio.</p>	i) Contratos	